



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional

El Arsat-1 y su vinculación con la Televisión Digital Abierta
como política pública promotora de inclusión social
Marcos Raúl Gennari, Sofía Lapuente
Actas de Periodismo y Comunicación, Vol. 1, N.º 2, diciembre 2015
ISSN 2469-0910 | <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/actas>
FPyCS | Universidad Nacional de La Plata

El Arsat-1 y su vinculación con la Televisión Digital Abierta como política pública promotora de inclusión social

Marcos Raúl Gennari

marcos_gennari@hotmail.com.ar
<http://orcid.org/0000-0001-9079-3275>
Becario de la Comisión Interuniversitaria Nacional (CIN)

Sofía Lapuente

sofilr_71@hotmail.com
<http://orcid.org/0000-0003-2309-2676>

Centro de Investigación y Desarrollo en Comunicación,
Industrias Culturales y Televisión (CeID-TV)
Facultad de Periodismo y Comunicación Social
Universidad Nacional de La Plata
Argentina

Resumen

¿A qué se debe que el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner (2007-2015) tenga como prioridad implementar políticas de Estado en materia de telecomunicaciones y de desarrollo de satélites? El Arsat-1 se lanzó el 16 de octubre de 2014, pasando a la historia por ser el primer satélite geoestacionario desarrollado en el país. La TDA, que se transmite de forma satelital, permite ver señales de tv en alta calidad de imagen, gratuita, para todos, y suplanta a la tradicional televisión abierta analógica. Este nuevo sistema de televisión tiene como objetivo promover la inclusión social, la diversidad cultural y el idioma del país a través del acceso a la tecnología digital, así como la democratización de la información,

volviéndose una herramienta para la universalización de voces. Por lo anterior expuesto el desarrollo tecnológico satelital del cual se expone apareja cambios socioculturales, nuevos hábitos y costumbres, formas de relacionarse y comunicarse, pero también estos cambios se explican desde su contexto de origen, donde las condiciones sociales, políticas y económicas son directamente influyentes. El siguiente ensayo proviene de la propuesta de Beca otorgada por la Comisión Interuniversitaria Nacional. En lo siguiente, se planteará un boceto de lo expuesto hasta el momento.

Palabras clave

Política pública, Estado, inclusión social, brecha digital

El Arsat 1 se lanzó el 16 de octubre de 2014, pasando a la historia por ser el primer satélite geoestacionario desarrollado en el país, cumpliendo el objetivo de defender la soberanía satelital, ya que las órbitas asignadas por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) corrían el riesgo de perderse por estar en desuso.

Este satélite, que ofrece una amplia variedad de servicios en telecomunicaciones, como televisión, telefonía e Internet, cubre toda Sudamérica, principalmente Argentina, incluyendo las bases antárticas y las Islas Malvinas, significó para el Estado Argentino una inversión de \$1.121 millones y un millón de horas hombre para su diseño y fabricación.

Siguiendo esta línea, el Arsat-1 no es un hecho aislado, sino que se lanzó el Arsat-2, y entra en juego un Arsat-3, que llevan la inversión a \$3.729 millones, en un contexto en el cual desde el 2003, el Estado lleva invertido \$21.440 millones en infraestructura de telecomunicaciones.

Su capacidad para incrementar la conectividad en todo el territorio nacional y su producción en el país demuestran que la Argentina está cumpliendo con el objetivo de ser un país con soberanía satelital.

A su vez, el mismo día del lanzamiento del Arsat-2, el 30 de septiembre de 2015, la Presidente de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner, envió al

Senado el proyecto de ley de Desarrollo de la Industria Satelital, y se sancionó el 4 de noviembre del mismo año. En su contenido, tiene como objetivos proteger las posiciones espaciales del país, construir satélites y desarrollar servicios satelitales.

Entre sus puntos más fuertes, el proyecto propone la creación de ocho satélites más, seis aparatos de fabricación híbrida y dos de propulsión eléctrica que reemplacen el Arsat-1 y Arsat-2; prohíbe la transferencia de cualquier parte del 51% de acciones Clase A que el Estado posee en ARSAT sin la autorización de los dos tercios de los miembros del Congreso, así como "cualquier acto o acción que limite, altere, suprima o modifique el destino, disponibilidad, titularidad, dominio o naturaleza de los recursos esenciales" (Poder Ejecutivo Nacional, 2015).

Sólo viendo las principales líneas sobre las que se centra, se observa la preponderancia del tema para los doce años kirchneristas, lo que lleva a preguntarse ¿A qué se debe que el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner tenga como prioridad implementar políticas de Estado en materia de telecomunicaciones y desarrollo de satélites, particularmente en lo que respecta a la Televisión Digital Abierta, con una fuerte inversión en el rubro?

Objetivo general

Conocer y analizar el desarrollo de tecnologías satelitales como Arsat-1, vinculado con la política pública de la Televisión Digital Abierta, para comprender la importancia de la inserción de esta tecnología, prioritaria desde el Estado y vinculada a conceptos como el de inclusión social.

Objetivos específicos

- Conocer la empresa ARSAT como proveedora de servicios de telecomunicaciones, no sólo desde su rol técnico, sino también como una empresa vinculada a lo social y con una mirada reflexiva sobre su tarea.
- Vincular las acciones gestionadas por ARSAT como empresa del Estado con las políticas públicas de telecomunicaciones, impulsadas durante el los dos mandatos de Cristina Fernández de Kirchner (2007-2015).

- Indagar y analizar la creación el primer satélite geoestacionario (Arsat-1) y su vinculación con la política pública comunicacional de la TDA.
- Conocer y relevar datos estadísticos que visibilicen el alcance y la inserción de la TDA, como nueva práctica comunicacional vinculada a la inclusión social.

La Empresa Argentina de Soluciones Satelitales (ARSAT)

ARSAT, la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales, es la empresa de telecomunicaciones del Estado nacional que brinda sus servicios a partir de infraestructuras terrestres, aéreas y espaciales.

Se creó en el año 2006 por Ley 26.092, a partir de la decisión del Presidente Néstor Kirchner, con el objetivo de ocupar y defender con satélites las posiciones orbitales que la Unión Internacional de Telecomunicaciones había asignado a Argentina y corrían riesgo de perderse, siendo pretendidas por muchos países, principalmente el Reino Unido.

“Créase la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales Sociedad Anónima AR-SAT. Estatuto social. Otórgase a dicha empresa la autorización de uso de la posición orbital 81° de Longitud Oeste y sus bandas de frecuencias asociadas” (Congreso de la Nación Argentina, 2006).

Establecida como sociedad anónima, el 98% de su capital accionario corresponde al Ministerio de Planificación, Inversión Pública y Servicio, y el 2% al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación.

Más allá de lo que respecta a la materia satelital, ARSAT implementa desde el 2010 la Red Federal de Fibra Óptica, con un tendido que prevé llegar a los 58.000km, alcanzando las zonas más inhóspitas del país, aquellas en las cuales no llega otra empresa. También cuenta con el *data center* más seguro del país, y la plataforma tecnológica del Sistema Argentino de Televisión Digital, a la cual le suma una fuerte mirada social y trabajo sobre los usuarios del servicio.

La Televisión Digital Abierta (TDA)

La Televisión Digital Abierta es un servicio de Tv que transmite 16 señales nacionales con alta calidad de imagen y sonido, dos de ellas en HD. A su vez, en algunas ciudades cuenta con canales provinciales. Es la nueva televisión de aire, gratuita, que reemplaza a la Tv analógica, mejorando la calidad de servicio.

Esta plataforma llega a todo el país a través de dos sistemas de transmisión:

- De forma satelital: cubriendo todo el territorio nacional, incluyendo la Península Antártica y las Islas Malvinas. A través de este sistema, la persona recibe la señal directamente desde el satélite Arsat-1, conectando en su televisor el Kit Satelital, compuesto por una antena parabólica y un decodificador.
- De forma terrestre: la señal se transmite a través de Estaciones Digitales de Transmisión (EDT), que son torres ubicadas en ciudades de forma tal de cubrir más del 80% del país. Para recibir la señal, la persona debe conectar a su televisor una antena UHF apuntada hacia la EDT de su localidad, y un decodificador, que en los televisores fabricados desde el 2013, viene incorporado.

En Argentina, la televisión digital llegó por iniciativa del Gobierno Nacional en el año 2010, a diferencia de otros países, en donde la migración de tecnología se delegó a sectores privados; en el país se tomó como política de Estado de forma integral.

Por ese motivo, se creó el Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre (SATVD-T), a través del Decreto 1148/2009, adoptando la norma de transmisión brasilera, ISDB-T, basada en la japonesa (ISDB). A su vez, tanto el despliegue del sistema terrestre como el satelital se llevan a cabo desde ARSAT.

En cuanto a la recepción de la señal, desde el gobierno se implementaron dos grandes programas que brindan el equipamiento necesario para captar la señal a aquellas personas que, por su situación socio-económica, corren riesgo de no poder realizar la migración tecnológica por sus propios medios. Es por ello que se pusieron en funcionamiento los programas Mi Tv Digital, Mi Tv Digital Satelital y Mi Tv Digital Accesible, los cuales surgen para dar

acceso de forma gratuita de los equipos a aquella población que por su situación económica no pueden obtenerlo por sus propios medios. De este modo se entregan decodificadores a hogares, establecimientos educativos y organizaciones sociales.

En concordancia, por decreto nacional, se reglamentó que los televisores tienen que adoptar la norma ISDB-T, por lo que deben incorporar al equipo el sintonizador de señal de Televisión Digital Abierta Terrestre, así como el *middleware Ginga*, que es el que permite el funcionamiento de aplicaciones de información complementaria e interactivas. Es importante aclarar que la normativa aplica sólo para el sistema de transmisión terrestre, en tanto el satelital no rige bajo esta reglamentación.

A su vez, desde el Estado se trabaja en base a la grilla de señales que componen la plataforma y la llegada a los usuarios, no sólo a aquellos beneficiarios del Programa, sino a su totalidad, entendiendo la TDA como un servicio gratuito para todos.

¿Por qué TDA para todas y todos?

La gestión sobre la TDA invita a preguntarse por qué desde el Estado se decide una inversión tal para este servicio, dentro de una gran apuesta que se realiza a las telecomunicaciones en general y a la industria satelital en particular.

Minimizarlo a la televisión para los beneficiarios del Programa Mi Tv Digital¹ es reducir la acción a menos del 10% de la población, lo cual llevaría a entender la medida como negativa desde donde se la mire.

En parte, distintas causas -que exceden a este ensayo- generaron esa mirada en el inconsciente colectivo que, además de caer en reduccionismos, es de un análisis erróneo cuando desde los gestores de la TDA se habla de una televisión gratis para todos, ¿será que algunos grupos pretenden igualar el "para todos" del Estado a los sectores populares, y así achicar políticas de gran envergadura a "los vagos que cobran planes"?

Este nuevo sistema de televisión tiene como objetivo promover la inclusión social, la diversidad cultural y el idioma del país a través del acceso a la tecnología digital, así como la democratización de la información. Se busca

que la televisión llegue a cada rincón del país y que además puedan producirse contenidos en todo el territorio nacional. En ese sentido, la TDA se vuelve una herramienta para la universalización de voces, trabajando con canales locales, universitarios, de organizaciones sin fines de lucro, pero también a través de las políticas públicas que buscan la llegada de la televisión digital a todos los ciudadanos argentinos.

De este modo, dicha política de Estado va complementada con la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, sancionada en el año 2009, cuyo objetivo principal es la regulación y universalización de los medios radiofónicos y televisivos, permitiendo el ingreso a aquellas voces que no tenían la oportunidad de contar con un espacio para ser escuchadas: pueblos originarios, organizaciones sociales, universidades, ONG, entre otros.

Para poder democratizar la producción de contenidos, se promueve la participación de nuevos actores sociales, se fortalece y apoya a los productores nacionales, y se abren capacitaciones técnicas y tecnológicas. Además se abren concursos con regularidad, para incentivar a las producciones independientes a participar y mostrar sus trabajos.

La televisión tiene un rol muy importante en la sociedad, siendo desde hace tiempo el medio de comunicación más elegido a nivel mundial, con una gran masividad y alcance que permite llevar adelante disputas culturales. Poder lograr que lleguen a ella otros tipos de contenidos y que se desarrollen historias de sectores de la sociedad que fueron callados durante años, es de gran avance para la democratización de la palabra.

En ese sentido, la TDA abre dos caminos desde los cuales rediscutir esta tecnología: desde la llegada a todos, rompiendo condicionamientos socioeconómicos, pero también geográficos, entendiendo en esa mirada a todas y todos, no sólo a los sectores más populares, sino a la totalidad de la población; y por otro lado, entender a la TDA como una herramienta para nuevas voces, como otra forma de producir y generar contenido, como un servicio que no compite con las empresas privadas, sino que es distinto y que, en esa diferencia, construye una nueva forma de hacer televisión, no acabada, en proceso, y que se va haciendo en el camino.

Acortar la brecha digital

En la actualidad no se puede negar el significado que tiene la televisión para cada ciudadano, más allá de las nuevas tecnologías, que no compiten con este aparato, sino que conviven. Permite informarse, ver lo que pasa en el mundo y en el país. No tener la posibilidad de contar con este servicio, genera aislamiento. Es por ello que es de gran relevancia que el Estado pueda ofrecer de manera gratuita la Televisión Digital Abierta.

Disminuir la brecha digital, en este caso, es poder garantizar el acceso a la tecnología desde el Estado, e invertir en pos de ello. Entonces, es también un cambio de óptica. La televisión abierta ya no es un resabio para las clases populares, sino un tema de agenda para el gobierno: no es consecuencia de la televisión paga, sino proyección y planificación, independientemente de los servicios privados.

Por ello, se denomina brecha digital a la diferencia que hay entre los sectores sociales y culturales que tienen mayor acceso a las tecnologías y a la información, de aquellos que no cuentan diariamente con este tipo de herramientas. Arturo Serrano deja en claro el concepto de la siguiente manera:

“La brecha digital se define como la separación que existe entre las personas (comunidades, Estados, países, etcétera) que utilizan las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) como una parte rutinaria de su vida diaria y aquellas que no tienen acceso a las mismas y que aunque las tengan no saben cómo utilizarlas” (Serrano y Martínez, 2003: 8).

Dicha separación entonces, no debe igualarse a brecha económica, aunque influya en la limitación en el acceso a las tecnologías. Es por ello que el Estado toma la responsabilidad de promover y facilitar el acceso a las TIC pero también su utilización, dando a estas herramientas un carácter inclusivo para los sectores más desventajados de la sociedad (Serrano y Martínez, 2003).

La disminución de la brecha digital no sólo es una política pública que tiene una intencionalidad de inclusión social para los sectores en desventaja, sino que también posee una mirada sobre la totalidad de la población, con un fuerte trabajo sobre el uso y no tanto sobre la herramienta, sobre la

educación, la cultura, y no sobre algo tangible (más allá de que esto último sea indispensable).

En este sentido, el proyecto de Televisión Digital Abierta deja en claro que su objetivo se basa en construir una nueva forma de hacer y ver televisión, que no compite con los servicios pagos, sino que convive por su característica diferencial, accesible a todos los ciudadanos del territorio nacional de forma totalmente gratuita.

Resulta útil destacar este tipo de inversiones por parte del Estado, teniendo en cuenta las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, ya que no sólo permite estar informado a un mayor porcentaje de la comunidad, sino que también hace que más ciudadanos se sientan parte de ella, como afirma Jesús Martín Barbero: "Las tecnologías hoy son un lugar de batalla estratégica para redefinir el futuro de las sociedades" (Martín-Barbero, 2003).

Una inversión sobre la televisión Rediscusión sobre la política pública

Hablar sobre las políticas públicas implica pensar en un objeto de estudio complejo y multifacético que requiere una mirada transdisciplinaria y cuyo carácter central es su orientación hacia la solución de problemas. Por lo que, en un principio se puede plantear que una política pública busca solución a un problema que se considera prioritario para el Estado, en pos de la ampliación democrática.

Al igual que en el resto de las políticas públicas, en las políticas digital se pueden observar cuatro momentos: identificación del problema, diseño de la política, implementación, y evaluación. Todos ellos atravesados por factores exógenos, como el nivel de desarrollo y estabilidad de país, y endógenos, como el grado de consenso en torno a la política pública y la disponibilidad de recursos.

Lo que significa que una política digital y la estrategia que sobre ella se desarrolla están fuertemente ligadas al rango de prioridades que establece un gobierno, así como la concientización que la sociedad tiene sobre el acceso a la información, en este caso a través de la tecnología.

El Estado nacional entonces apunta a una política pública que busca llegar a todos los ciudadanos sin acceso a una televisión de calidad, pero que tiene múltiples líneas de acción, que van más allá de los sectores socio-económicos más vulnerables, a partir de una visión de la televisión "como espacio de conflicto para la construcción simbólica del modelo de producción de sentido de la comunicación" (Pauloni, 2013: 14).

Una nueva televisión que pone en crisis la construcción de relatos, que promete generar una identidad colectiva, la del receptor, donde los mismos ciudadanos sean capaces de desarrollar y llevar a la televisión aquellas historias que forman parte de sus raíces.

Volviendo a Barbero, quien recupera a Walter Benjamin, es importante retomar la "historia de la recepción", lo que significa ver el modo en que se producen las transformaciones en la experiencia y no sólo en la estética.

"En ese sentido, la nueva sensibilidad de las masas es la del acercamiento. Ahora, las masas, con ayuda de las técnicas, hasta las cosas más lejanas y más sagradas las sienten cerca" (Martín-Barbero, 1991: 58). Este análisis de las tecnologías significa una ruptura de la abolición de los privilegios, pero no en cuanto a técnica, sino en tanto "expresión material de la nueva percepción", lo cual aplica una visión de la recepción colectiva donde su sujeto es la masa.

De estas reflexiones, merece párrafo aparte el rol del Estado, en este tipo de políticas se ve una fuerte presencia de un Estado benefactor, en donde los conflictos sociales se transforman en reducción de inequidades, en este caso de la brecha digital, pero también en participación política y en integración social.

Estas acciones abren nuevas discusiones sobre el concepto de política pública o sobre el rol de ella, porque lo que pone en vista la TDA es una gran inversión desde el Estado en donde los programas sociales que surgen no son la centralidad del proyecto, sino que son parte de algo más grande, que va desde la producción de contenidos hasta su recepción, el Estado como gestor y no como un acompañante monetario.

Una inversión millonaria para la televisión abierta, puesta no sólo en el desarrollo de infraestructura, sino para la producción de contenidos, en el acceso a los equipos, en la difusión del servicio, un Estado que piensa la televisión.

¿Por qué discutir la TDA en comunicación?

Que Argentina ingrese en el mercado satelital es una decisión histórica, no sólo por el impacto que generó en la población el lanzamiento del ARSAT-1, sino también por el modo en que se lo encaminó, donde el Estado fue el gran líder del proyecto desde su inicio: ya que no es lo mismo ceder el desarrollo de satélites a una empresa privada que gestionarlo desde el Estado. Eso incide en el presente y futuro de la población.

En este caso en particular, la puesta en órbita de satélites argentinos estatales y la decisión de que a través de ellos se brinde Televisión Digital Abierta es sólo viable pensándola desde un Estado que busca llegar a todos y reducir la brecha digital. No sería una inversión rentable si se piensa meramente en términos monetarios.

Es por ello que es fundamental el concepto de comunicación que no se puede limitar a una concepción tecnócrata, ni generalizar en que todo comunica. En palabras de Shmucler: "la comunicación no es todo, pero debe ser hablada desde todas partes; debe dejar de ser un objeto constituido, para ser un objetivo a lograr. Desde la cultura, desde ese mundo de símbolos que los seres humanos elaboran con sus actos materiales y espirituales, la comunicación tendrá sentido transferible a la vida cotidiana" (Schmucler, 1984: 3-8).

De este modo, se entiende a la comunicación como producción social de sentidos, es por ello que, siguiendo a Martín Barbero, los procesos comunicacionales están acompañados de la cultura y conforman un campo de disputa política en el que interfieren los procesos de producción, reproducción y apropiación, ligados íntimamente al poder y la hegemonía de los discursos de una sociedad.

Como dice este autor, hay que dejar de hablar de medios para pasar a hablar de mediaciones, de conocimiento y reconocimiento, lo que hace visibilizar el proceso de recepción como acción no pasiva, ni secundaria, sino primordial para entender los procesos comunicacionales. Esto lleva a comprender a la comunicación como un lugar de lucha, de disputa permanente entre los discursos hegemónicos y los contra-hegemónicos, por la instalación de nuevos sentidos.

Pasar de los medios a las mediaciones tiene como objetivo sacar del centro la técnica para ver la trama, inmiscuirse en la cultura de masas, ya no como algo externo y cuantitativo, dice Barbero, pues no se puede entender lo que pasa culturalmente en las masas sin ver sus experiencias.

Esto implica avanzar sobre la visión reproductiva y negativa de la industria cultural que encontraba en el arte el refugio de la cultura, esa mirada parada desde las clases hegemónicas que se veían amenazadas por lo popular.

Entonces, esta línea teórica exige entender que la televisión, como parte de la industria cultural, no lleva a cabo acciones sólo reproductivas, incluso la mediación tecnológica no es incompatible con la "creación artística", ni la standarización de ciertas prácticas significa la anulación total de la tensión creadora.

Hay que abandonar lo mediático para pensar a los medios como popular, teniendo en cuenta lo político. Conocer aquellas experiencias sociales identitarias y poder mezclar lo popular masivo con las culturas de origen, considerando una perspectiva política.

Barbero toma a Edgar Morin, quien plantea que "la impotencia política y el anonimato social en que se consumen la mayoría de los hombres reclama una ración mayor de imaginario cotidiano para poder vivir. He ahí la verdadera mediación, la función de medio, que cumple día a día la cultura de masas: la comunicación de lo real con lo imaginario" (Martín-Barbero, 1991: 66).

Entonces, se pregunta "¿Cómo es posible que lo que vale para mi vida cotidiana valga tan poco para la historia si la historia sólo cobra verdadera importancia en la medida en que organiza la cotidianidad?" (Martín-Barbero, 1991: 66). Con esta interrogación apunta a la "sociedad del espectáculo", que lleva la relación mercantil hasta la cotidianidad, ingresa a los hogares, a las prácticas de las personas, a sus relaciones y hasta a sus cuerpos, a través de múltiples medios, entre ellos la televisión, convirtiéndolos en espacios políticos, de lucha de poder, no como una propiedad, sino algo que se ejerce desde la cultura.

Este desplazamiento significó repensar el rol del Estado que ya no sólo debe cumplir funciones explicadas desde los modos de producción de capital, sino que el sistema político se ve obligado a asumir tareas ideológicas.

Que la televisión ingrese a poblaciones hasta el momento aisladas de esta tecnología, que se desarrollen canales estatales como Encuentro y Paka-Paka, que se fomenten producciones desde espacios no comerciales, que se entienda como un servicio para todos, implica comenzar a pensar el rol de la televisión, qué se proyecta y qué perspectivas se tienen.

No reducir la discusión, al contrario, abrir más interrogantes aún, es un acercamiento a entender por qué el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner decide realizar dicha inversión en la TDA.

De este modo, se abre un campo que no debe ser abandonado por los estudios desde la comunicación ya que el desarrollo tecnológico en telecomunicaciones, particularmente el satelital, apareja cambios socioculturales, nuevos hábitos y costumbres, formas de relacionarse y comunicarse. Pero también estos cambios se explican desde su contexto de origen, donde las condiciones sociales, políticas, económicas son directamente influyentes.

Siguiendo con lo dicho, Martín Becerra expresa "que la evolución de las prácticas sociales con industrias culturales y medios tecnológicos presenta condicionamientos múltiples y que esos vínculos –que definen el cotidiano de millones de personas– no se agotan en las fórmulas de que 'la tecnología cambia al mundo', sino que precisan también considerar qué es lo que ese mundo (distintos grupos sociales e individuos) pretende hacer con la tecnología".

A raíz de esto, hay que pensar que la llegada de estas nuevas tecnologías está condicionada por la forma en que se insertan, y por ende en la decisión política que toma cada gobierno de turno sobre ellas. No es lo mismo la implementación de la Televisión Digital en Reino Unido, por ejemplo, donde los canales, principalmente la BBC, fueron quienes tomaron las riendas de la transición de lo analógico a lo digital, que en Argentina, donde el Estado es el principal actor en este proceso.

Por ello, la llegada de lo digital, más allá de que entra a Argentina como algo ya conocido a nivel mundial, es puesta por el Estado gobernado por Cristina Fernández de Kirchner, en un lugar primordial bajo la bandera de la inclusión social, en pos de reducir la brecha digital. Es decir, la tecnología como una herramienta que esté a disposición de todos, que permita reducir la diferencia en la posesión y uso de las nuevas tecnologías entre las

diferentes clases socioeconómicas, y que sirva a la universalización de voces, no sólo en su producción, sino también en su llegada. Asimismo, se construye un Estado que fomenta la generación de contenidos desde diversos grupos sociales, pero también asegure la llegada de esas nuevas voces a todo el territorio nacional.

Todo esto nos permite pensar y rediscutir, ¿cuál es el rol de la televisión en la Argentina? y ¿qué televisión es la que queremos para nuestro futuro?

Algunos consideran que el aparato en cuestión se debe dedicar sólo a entretener y a los televidentes, banalizando su efecto con intencionalidades nada ingenuas; otros apuestan a que sea transformadora y tenga un rol educativo y transmisor de contenidos culturales.

El desafío está en poder pensar una televisión educativa y entretenida, sin tener que nombrar a estos conceptos por separado, ya que se la debe reconocer como una herramienta que produce y que reproduce estereotipos, ideologías y valores, sea a través de la educación o del entretenimiento.

Referencias bibliográficas

MARTÍN BARBERO, J. (1991). *De los medios a las mediaciones.*

Comunicación, cultura y hegemonía. México: Gustavo Gili.

MARTÍN BARBERO, J. (2003). *Comunicación y Universidad.* Conferencia.

Uruguay.

Congreso de la Nación Argentina (2006). *Ley 26.092, Empresa Argentina de Soluciones Satelitales.*

PAULONI, S. M. (2013). *Tv digital. Un diálogo entre disciplinas y multipantallas.* La Plata: Ediciones de Periodismo y Comunicación.

Poder Ejecutivo Nacional (2015). *Proyecto de Ley para el Desarrollo de la Industria Satelital.* Argentina.

SERRANO, A. y MARTINEZ, E. (2003). *La brecha digital: mitos y realidades.*

México: Editorial Universitaria de la Universidad Autónoma de Baja California.

SHMUCLER, H. (1984). "Un proyecto de comunicación/cultura".
Comunicación y Cultura, N.º 12.

Nota

1 El Programa Mi Tv Digital es un programa nacional a través del cual el Estado le proporciona el equipo receptor de TDA de forma gratuita a las personas que por su nivel socioeconómico no pueden acceder por sus propios medios.